

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS



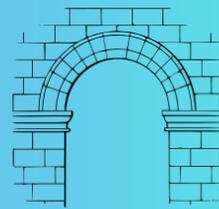
ARCHIVOS

¿QUÉ SON?

El conjunto orgánico de documentos en cualquier soporte o formato, producidos o recibidos en el ejercicio de las atribuciones y funciones de los sujetos obligados y que ocupan un lugar determinado a partir de su estructura funcional u orgánica.

¿QUÉ SON LOS DERECHOS ARCOP?

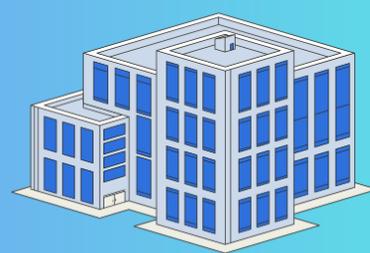
- ACCESO** ➔ Acceder a los datos personales que están en las bases de datos, sistemas o archivos.
- RECTIFICACIÓN** ➔ Corrección de los datos que sean incorrectos, desactualizados o inexactos.
- CANCELACIÓN** ➔ Eliminación de las bases de datos, sistemas o archivos de datos personales.
- OPOSICIÓN** ➔ Solicitud para que los datos personales no se utilicen para ciertos fines.
- PORTABILIDAD** ➔ Transmisión de los datos personales en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, para transmitirlos a otro responsable.



¿COMO SE EJERCEN LOS DERECHOS ARCOP EN LOS ARCHIVOS PÚBLICOS :

Los derechos ARCOP se pueden ejercer sobre datos personales que se encuentren en archivos públicos.

Para ejercer estos derechos se puede acudir a las Unidades de Transparencia del Responsable o ingresar la solicitud a través de la PNT.



¿CÓMO UN ARCHIVO PROTEGE A LOS DATOS PERSONALES?



Es fundamental que los archivos públicos aseguren un nivel de seguridad apropiado para proteger los datos personales que se encuentran bajo su cuidado. Para cumplir con este objetivo, es necesario implementar medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas.

Referencias:

- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO